

La obligatoriedad de la educación secundaria.

Pensar en la obligatoriedad de la educación secundaria nos remite a las nuevas leyes de educación tanto nacional como provincial y nos invita a reflexionar en la franja etárea que asiste a las instituciones que brindan ese tipo de formación.

La adolescencia como etapa vital, tiene una interesante riqueza de variables que la constituyen como fase y esto tiene su correlato en que hoy no se puede hablar de una única adolescencia. Y es este heterogéneo grupo el que actualmente puebla las aulas de los secundarios.

Es común también escuchar a las y los docentes en cuyos discursos aparece la añoranza por aquellos otros jóvenes que asistieron y que lo hacían como opción entre el salir a trabajar o estudiar, respondiendo al mandato familiar que daban a optar entre esas dos propuestas. Algunos escogían las dos, pero había un modelo de estado que también viabilizaban las alternativas.

La masividad de la educación secundaria, la pluralidad de chicas y chicos, un estado post social como escenario del que emerge la escuela secundaria, han contribuido para que no sea igual que hace veinte años, dar clases en estas instituciones, sumado a los proyectos individuales en el que muchas veces son más apocalípticos que esperanzados.

Y se apela a la variedad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje, a interactuar con los soportes más variados, con la tecnología en el aula, compitiendo en la era del zapping con la lógica del video clip; junto a la exigencia y la verbalización de la importancia de la obtención de un certificado, que permita o bien asistir a otros estudios denominados superiores o presentarlo como aval antes las oficinas de recursos humanos en la búsqueda de un trabajo.

Pero también hay otras y otros, seguramente muchos más de los que uno pueda imaginar, que no asisten y que no participan del interesante procesos socializador que se da en la escuela, perdiéndose la posibilidad de disfrutar de su acción contenedora y de enmarcarse en valores, normas y conocimientos en el rico interjuego generacional.

Esto implica que si bien está escrito en las leyes, aún falta mucho para que verdaderamente se efectivice la obligatoriedad y será necesario darle un tiempo como se le dio a la enseñanza primaria, en los albores de la organización del sistema educativo nacional; aunque aún se pueden ver niñas y niños desescolarizados, invitándolos seguramente a un tipo de esclavitud, el de la incompreensión del mundo y de la imposibilidad de modificarlo, porque ese es uno de los elementos fundantes de la educación formal, entre otros.

Quizá sea posible si se crean más escuelas, con una propuesta de capacitación en servicio para las y los profesores, con un cambio radical para que se de la reaparición de la credibilidad en ellos, con la presencia de un estado respaldando a la educación y a las familias para que puedan enviar sistemáticamente a sus hijos e hijas al ámbito donde se mediatiza el conocimiento y donde se entienda que nada es más liberador que la incorporación de saberes.